

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAVANDERIAS ECUATORIANAS C. A.

En la ciudad de Quito, hoy Martes veinte de junio de dos mil diecisiete, a las 10h25 en el Club De La Unión Quito S.A. UNICLUB, situado en la Av. 12 de Octubre N26-86 y Lincoln, de la ciudad de Quito, se reúnen la Junta General Extraordinaria los Accionistas de la Compañía LAVANDERIAS ECUATORIANAS C. A., previa convocatoria efectuada en el Diario "La Hora" publicado el día sábado, 10 de Junio del 2017.- Asisten a esta Junta General Extraordinaria los señores Accionistas cuyos nombres constan en la lista firmada de concurrencia.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- El Presidente de la compañía solicita a la Junta se designe como Secretaria Ad-hoc a la señora Jeanneth Cabezas.- La Junta por unanimidad procede a aceptar la designación solicitada.- Preside la sesión el señor Ingeniero Bernardo Dávalos Donoso, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Jeanneth Cabezas.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- La Secretaría informa que se hallan presentes los señores Accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representan el **88.10%** del capital; en consecuencia, de acuerdo al estatuto social hay quórum.- Siendo las 10h28, el Presidente de la Compañía declara instalada la sesión. A continuación solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A., a la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día Martes, 20 de Junio del año 2017, a las 10h00, en los salones del CLUB DE LA UNION QUITO S.A. UNICLUB, ubicado en la Av. 12 de Octubre N26-86 y Abraham Lincoln, de la ciudad de Quito DM, cantón Quito, provincia de Pichincha; con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Directorio y Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del período fiscal de enero a diciembre de 2016. 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la

Compañía. 3.- Conocer sobre el Informe de Auditores Externos. 4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) del ejercicio económico del período fiscal de enero a diciembre de 2016. 5.- Conocer sobre los Resultados de la Compañía y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del período fiscal de enero a diciembre de 2016. 6.- Nombramiento de Comisarios principal y suplente por el período de Un Año, fijación de sus remuneraciones. 7.-Contratación de Auditores Externos y fijación de sus honorarios para el ejercicio económico 2017. Los Comisarios han sido personal e individualmente convocados. Especialmente se convoca a la compañía IFS CIA. LTDA., Auditores externos de la compañía, a quien se le notificó al correo electrónico vtorres@ifs-group.ec y en la siguiente dirección: La Niña E8-52 y Diego de Almagro, Edif. Royal Business, Of. 306 de la ciudad de Quito. Los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, y los informes de los administradores, comisarios y auditores externos) están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía (Av. 12 de Octubre N24-80 y Madrid). Quito, 09 de Junio del 2017. Ing. Bernardo Dávalos Donoso, PRESIDENTE".- Se procede también a dar lectura de la convocatoria a la Señora Comisaria y Señores auditores externos IFS. A continuación se dispone que se proceda con el orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE DIRECTORIO Y GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE 2016.

2016.- El Gerente General, presenta su informe anual a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Interviene el Sr. Juan Acosta e indica que no está de acuerdo con que se exponga acerca de todas las compañías consolidadas, cuando la Junta corresponde a Lavanderías Ecuatorianas, solicita conocer por qué en Lavanderías Australes no se realizó la previsión jubilar anteriormente, e informa también que presume una negligencia en la administración de esa compañía. El Señor Gerente da una explicación ampliada. El informe es conocido y aprobado por la Junta con el voto en contra del Sr. Juan Acosta. **SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y**



RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- La Comisaria Principal Sra. Mery Ayala, da lectura al informe. El Sr. Acosta solicita a la Comisaria exponga sobre las cuentas por cobrar que no hace mención en el informe. Por otra parte, la Sra. Ayala contesta que fue realizado en función de totales. La Junta aprueba el Informe, con los votos en contra de: Sr. Juan Acosta, Sr. Fernando Donoso, Sra. María Cristina Donoso, Sr. Marco Ponce, Sr. Frederick Ashton, Sra. Martha Castro y Sra. Cecilia de Ponce.

TERCER PUNTO: CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDTORES EXTERNOS.- El Sr. Vicente Torres, da lectura al informe presentado por los Auditores Externos I. F. S. Integral Financial Solutions Group. El Sr. Acosta solicitó explicación a los señores auditores respecto a la presentación a resultados con datos a Junio. El Sr. Torres responde con argumentos vigentes financieros. El informe de auditores es conocido por los asistentes.

CUARTO PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) DEL EJERCICIO DEL PERIODO FISCAL 2016.- Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros Auditados de la Compañía, se analizan las inquietudes de los señores accionistas, por otra parte del Gerente General y Gerente Financiero dan respuesta a los planteamientos expuestos. Los estados financieros fueron conocidos y aprobados por la Junta con el voto salvado del Sr. Juan Acosta.

QUNTO PUNTO: CONOCER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016.- El señor Gerente en su informe propuso un no reparto de dividendos porque la compañía en el Ejercicio del 2016 no generó utilidades. La Junta aceptó lo indicado por el Gerente en su informe.

SEXTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE POR EL PERIODO DE UN AÑO. FIJACION DE SUS REMUNERACIONES.- Los Señores Accionistas sugieren una nueva Junta para elegir de una terna los Comisarios Principales y Suplentes para el ejercicio del año 2017.

**SEPTIMO PUNTO: CONTRATACION DE AUDITORES EXTERNOS Y
FIJACION DE SUS HONORARIOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO
2017.-** La Junta sugiere que se delegue al Directorio la designación de los auditores y fije sus honorarios.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión a las 11h25, se da lectura del Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones y contiene todo lo tratado el día de hoy, Martes, 20 de Junio del 2017. Se levanta la sesión a las 11h40.



Ing. Bernardo Dávalos Donoso
PRESIDENTE



Jeanneth Cabezas S.
SECRETARIA AD-HOC